

Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325



D. RUBEN ESPINOLA ESTEVEZ, ALCALDE PRESIDENTE EN FUNCIONES, DEL AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

HAGO SABER:

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, de fecha 15 de mayo de 2024, la modificación de crédito nº 6/2024, bajo modalidad crédito TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DE DISTINTA ÁREA DE GASTOS, por importe de 11.848,96 €, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

Se expone al público el expediente nº 6/2024 y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado el Pleno se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Cazalla de la Sierra a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. Rubén Espínola Estévez.

P.D. Nº. 237/24 – BOP de Sevilla Nº. 96 – 20 de mayo de 2024

Plaza Doctor Nosea s/n – Tfno: 954 88 42 36 Fax: 954 88 41 18 – <http://www.cazalladelasierra.es>

Código Seguro De Verificación	8AFKNyBeF/bJ83rDct81KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Espinola Estevez	Firmado	21/05/2024 13:07:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8AFKNyBeF/bJ83rDct81KQ==		

